

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

MARTES 3 DE MAYO DE 1836.

(Núm. 8.)

COMUNICADOS.

México abril 20 de 1836.

Sres. editores.—En el Cosmopolita, periódico que redactan los eminentes, he leído un eminente comunicado, declamando porque los capoteros venden muchos efectos de tocinería eminentemente baratos, especialmente por las calles de San Lorenzo y Factor, donde perjudican el eminente comercio de su eminencia el articulista, quien allá en aquellos aciagos tiempos en que dominaron los eminentes, con el malditísimo Farrías á la cabeza, habia conseguido en fuerza de su eminente egoismo estancar la carne y la manteca. Poco duró entonces su gusto, porque á pesar de sus manejos reprobados, se declaró la libertad de vender carne de cerdo, prefiriéndose el beneficio público al particular de los monopolistas; pero la codicia rompe el sayo, y apenas vió nuestro declamador que el Sr. gobernador por un equívoco ó sugerencias siniestras, procedió contra los panaderos porque sus tortas eran mayores que lo que habian prometido en sus tabletas ó tarifas, cuando salió con su comunicado estimulando á que se diera otro golpe impolítico sobre los capoteros, que aunque en él se perjudicase al público, se beneficiaría el articulista, dejándole vender á él solo carnes saludables, sin asolear &c. &c. Mas entiendo que ha dado un golpe en vago y que no logrará sus fines, porque el sistema de libertad para vender no lo destruirá por mas que intrigue ni declame la eminente libertad de que solo pueden gozar de ella los que pertenecen á la Y griega, que esperamos en Dios no volverá á dominarnos.

Los capoteros, y todos los que no forman cuerpo para hacer el monopolio, son utilísimos al público porque venden carnes baratas, aunque sea cierto, como lo es, que muchos pierden el dinero, y que han perdido cantidades de alguna consideracion; pero esas mismas pérdidas son ganancias para el público, porque entre los pobres se reparte la pérdida que hacen los comerciantes, que se disputan la preferencia en dar barato, como hace tiempo que está sucediendo entre los que tratan en ganado de cerdo, sean capoteros ó sean tocineros. Los primeros, para quitarles la venta á los segundos, dan sus efectos mas baratos; los tocineros quieren quitársela á los capoteros, bajan tambien, y en esta lucha el público gana, mientras que los necios avarientos que todo lo quieren para sí, al modo del articulista, se van consumiendo con todo conocimiento y con toda su voluntad: buen provecho les haga; pero no intriguen y quieran que el gobierno engañado, como lo fué el gobernador Martinez el año de 33,

apadrine monopolios, persiguiendo á los que venden barato los efectos de primera necesidad.

Entienda el articulista y todos los que por rivalizar pierden su dinero: que la alma del comercio para utilizar no es el monopolio ni las ventas grandes, sino la economía y cuenta y razon: vale mas vender diez pesos ganando uno, que ciento perdiendo dos: esto es lo que está sucediendo en el ramo de que se trata, quieren vender sin atender á si pierden ó ganan, sucediendo lo primero, como lo acreditan las quiebras que han ocurrido y que ocurrirán por semejante principio. Buen provecho les haga, repito, supuesto que así lo quieren, y entre tanto que los pobres son beneficiados, diviértase el repetido articulista en leer la representacion de los capoteros que con semejante motivo se imprimió el citado año de 33 que debe estar agregado al expediente de la materia y obrará en la secretaría del gobierno, como se imprimirá este si vds., Sres. editores, se sirven darle lugar en su periódico como lo espera aquel vicho de cien ojos.—Argos.

México abril 26 de 1836.

Ciudadanos editores.—En todos los periódicos se ha insertado el oficio que ha dirigido el Sr. gobernador al contratista del alumbrado por haber encontrado su señoría varios faroles sin luz, y porque nign guarda le hizo reclamo alguno, no obstante que iba disfrazado de modo que podia dar alguna sospecha. La escasez de luz no es cosa nueva aun en horas no tan avanzadas como las que empleó para su paseo el Sr. Cortina, pues aunque no estén absolutamente apagados varios faroles, es tan escasa la luz que dan, que las mas noches el que está frente al zahuan de mi casa, estando tan cerca, casi no alumbra; la dosis de pabulo ó mecha (que todo es lo mismo) no debe ser muy abundante para que el consumo del aceite no sea tanto, y en mi concepto, por este motivo es tan económica la luz, que apenas se distingue de la obscuridad: sea de esto lo que fuere, es regular que ya con el reclamo prenotado se economice menos, y la luz sea mayor y mas duradera. Vamos á los guardas.

Aunque ellos no hicieron mal en no reclamar al Sr. gobernador, cualquiera que fuese su disfraz porque andaba á deshoras en la calle, si no daba otros motivos de sospecha, como el arrimarse á alguna puerta en ademán de abrirla, ó aparentando llevar algun robo á cuésta, no hay duda que ellos poco ó nada cuidan de la seguridad de los vecinos, ya porque están dormidos, ó porque no hacen caso, como debian, de arrestar á los que de noche llevan algunas cosas cargadas, cuando los robos nocturnos son trasportados por las calles, sin que hasta hora se sepa que algunos efectos hayan

sido aprendidos. Hace pocas noches que robaron 32 cerdos de la tocinería de la Palma, rompiendo al efecto la puerta falsa por donde los sacaron; y para conducirlos desde allí hasta un corral, por Santa María la Redonda, (donde parecieron menos tres) atravesaron precisamente todas las calles que median del uno al otro punto, no poco distantes entre sí, en las que debió haber algunos guardas que debieron verlos y embargarlos; pero lo cierto es que los puercos pasaron, sin que pueda creerse que alguno ó algunos de aquellos en tan dilatado tránsito no los viese: esto sí que es notable, y muy notable; cuyo hecho debe llamar la atención del Sr. gobernador para que haga averiguar qué guardas debieron ver el ganado dicho por las calles, y no lo vieron, ó no lo quisieron ver, sucediendo lo mismo cuando de alguna casa robada de noche sacan tercios bastante visibles, sin que nada teman respecto de los guardas, los señores ladrones que acaso irán á la parte con ellos; pues no puede concebirse cómo pueden de noche pasar tercios, bultos ó animales del uno al otro cabo de la ciudad, como sucede con frecuencia, sin ser vistos ó sentidos de los serenos, si estos tuvieran el cuidado que debían tener.

Por esto parece que debía tomarse la providencia de que despues de las oraciones de la noche no se permita llevar por las calles carga ninguna, y en casos urgentes ó indispensables debe un sereno acompañar al que tenga urgencia de conducir algo de noche, constándole que el conductor no es sospechoso, porque siéndolo, debe conducirlo con la carga á la diputación. Mas ya es preciso dar fin, porque el papel lo está dando también. Adios, señores editores.—Argos.

México abril 27 de 1836.

Sres. editores.—Entre las providencias de policía que conceptúa el de los cien ojos, dignas de tomarse, se hallan las siguientes.

1.^a Que se haga una coleccion compendiosa de todos los bandos de policía vigentes, y se mande que en todas las casas se conserve siempre un ejemplar, fijado en una tabla, para que todos los vecinos tengan siempre presentes las obligaciones á que los somete el bienestar general, y no contravengan por ignorancia: los propietarios de las casas serán los obligados á poner ó fijar dicho ejemplar en sus fincas. La impresion de ellos lejos de ser gravosa, será productiva á los fondos municipales, por cuanto á que los dichos propietarios deberán comprar el ejemplar que han de fijar en su casa, y los que en lo sucesivo fueren siendo necesarios, pues nunca ha de faltar en cada casa dicho documento, en el que debe contenerse la obligacion de los padres de enviar sus hijos á la escuela, la de los caseros de saber adonde se van á vivir los inquilinos que se muden, y de qué calle y casa vienen los que de nuevo ocupen las viviendas, para dar razon al auxiliar ó á quien conviniere.

2.^a A los auxiliares ó á los gefes de manzana, que deberán tener padrones exactos, no solo de los habitantes y animales que tengan, sino del número de casas, tiendas, figones, boticas &c., que se hallen en su cuartel, se les debe dar un modelo para que se arreglen á él, como asimismo del plan ó estado general que deben dar, á lo menos cada seis meses al regidor, y este formando el general de cada cuartel, los remitirá al gobierno para que en su secretaría se forme el estado general estadístico sin mucho trabajo para que se publique en los periódicos; pues es vergüenza que tantas veces se haya incomodado á varios vecinos para hacerles padrones, y no se haya visto aun el general de esta capital.

3.^a Que se ofrezca un premio al mejor reglamento de instruccion pública en las escuelas que paga el ayuntamiento de sus fondos, para el mejor aprovechamiento de los niños de ambos sexos.

Estas parece que bastan, si se quiere que en Méxi-

co se vea una mediana policía que pueda llamarse tal, de cuyo modo mejoraremos de situacion, que son los deseos de su servidor de vds.—Argos (*).

MISCELANEA.

PRINCIPIOS militares y máximas políticas, sacados de las memorias de Napoleon.

(Continuacion.)

„La guerra de la *chouannerie* se señalará siempre por la historia con el nombre de bandidos, porque no puede llamarse guerra lo que no era sino crímenes de un lado y justa represion de este crimen por el otro. La rebelion de los gladiadores del tiempo de los romanos ha merecido un lugar en la historia, porque tuvieron á su cabeza un grande hombre, y pelearon por el mas precioso de todos los bienes, que es la libertad individual. Este es quizás en el órden social el solo privilegio en que la nacion y la ley se hallan en un mismo grado.”

„En la guerra de opiniones es preciso tener de su parte la mayoría.”

„El primer acto de una poblacion que se rebela, es interceptar las comunicaciones.”

„Están muy divididos los militares sobre la cuestion de si es mas ventajoso atacar, ó recibir el ataque; pero esta cuestion no es dudosa cuando de un lado son tropas aguerridas, diestras en la maniobra, con poca artillería; y de otro un ejército mucho mas numeroso, con mucha artillería, pero cuyos soldados y oficiales son poco aguerridos.”

„Todo el que prevé su derrota, es desde luego muy débil en sí mismo.”

„Los marinos son buenas gentes que nada entienden del arte de la guerra, pero tienen intrepidez.”

„Las manos acostumbradas á ganar batallas con la espada, nunca se manchan con el crimen, ni aun bajo el vano pretesto de utilidad pública, horrible máxima que ha sido en todos tiempos de los gobiernos débiles y que desconocen la religion, el honor y la civilizacion europea.”

„La muerte de Fernando y su hermano D. Carlos, únicos herederos del trono de España, era útil y aun necesaria cuando estaban en Valenzay en el centro de Berry, porque así lo aconsejaba... pero era injusta y criminal.”

„La elevacion de Napoleon que llegó al colmo de la grandeza humana, es única en la historia, porque llevó un camino recto, sin haber jamas cometido una accion que la moral desapruere. David hizo perecer para reinar, la casa de Saúl su bienhechor. César encendió la guerra civil y destruyó el gobierno de su patria. Cromwel hizo perecer á su Señor en un patíbulo, y Napoleon desconoció todos los crímenes de la revolucion.”

„La institucion de una nobleza nacional no es contraria á la igualdad y es necesaria á la conservacion del órden social; ningun órden social se puede fundar sobre la ley agraria: el principio de la propiedad y de su transmision por contrato de venta, donacion *inter vivos*, ú otro testamentario, es un principio fundamental que no deroga la igualdad. De este principio deriva la conveniencia de transmitir de padres á hijos el recuerdo de servicios hechos al estado. Los bienes de fortuna pueden á veces adquirirse por medios vergonzosos y criminales, los títulos adquiridos por servi-

[*] La ley de Dios está en el catecismo del padre Ripalda, y rara es la casa en que no se halla ese código sencillísimo, y no por eso se observan sus preceptos, no obstante las penas con que conmina; y por qué? Porque no son aplicables en la vida. ¿Nos entenderá el Sr. Argos?

chos hechos al estado, salen siempre de un origen mas puro y mas honroso, y su transmision á la posteridad es siempre una injusticia."

"La nobleza se funda no en las distinciones de la sangre, que es una de la nobleza imaginaria; pues que no hay mas que una raza de hombres, sino sobre los servicios hechos al estado."

"La historia no es lo mismo que la metafísica; no se ha de escribir de imaginacion, ni se puede contar y rajar por capricho, es preciso estudiarlo."

"El casamiento está considerado en Francia, como un acto civil y un sacramento religioso; es indispensable por tanto la doble intervencion de la autoridad civil y de la iglesia para disolverlo."

"Napoleon era de opinion, que una gran capital es la patria escogida de la nacion, el centro de la opinion, y el depósito de todo; y que era la mayor contradiccion dejar un punto de tanta importancia sin una defensa inmediata. En las épocas de desgracia y de grandes calamidades suelen faltar los soldados, pero jamas hombres para su defensa interior: 50,000 guardias nacionales y dos ó tres mil artilleros defenderán una capital fortificada, contra un ejército de 300,000 hombres. Estos mismos 50,000 hombres en campo raso, no siendo soldados hechos, y no estando maudados por oficiales experimentados, se desordenan con una carga de algunos miles de caballos." [Concluirá.]

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, MAYO 3 DE 1836.

Continúa el artículo comenzado en el n.º 5.

De la conducta que toscamente hemos bosquejado de los congresos desoladores del pais, salió una ley de espulsion, que solo ella bastaba para haber prendido fuego al congreso, y que en la opinion del actual es *iniqua*; pero no por esto se ha derogado, sin duda porque la *iniquidad* debe tambien conservarse para los juegos de la *alta política*. Salió otra permitiendo la extraccion del oro y plata pasta para que nada quedase que desear á la codicia estrangera; pero el actual congreso la derogó, aunque sin la espresa excepcion de darle su barrenadita á su vez; porque nadie podia prever que el soberano de Inglaterra se empeñaria en ello; y porque esa especie de taladros en política *vale lo que vale*. Pero no es eso lo peor, sino el que se repitan esas inconsecuencias de los legisladores que Dios nos puso tan á la mano para hacer la felicidad de México. Hemos oido que cierta persona (y mexicana para que mas nos arda) está para solicitar la misma gracia que consiguió Manning y Marssahal para la extraccion de oro y plata pasta fuera de la república... y no dudamos que lo conseguirá, porque estamos muy persuadidos de que el demonio dirige las deliberaciones de los congresos y su *dedo* anda de aquí para allí, para ganarse las almas... Se publicó la ley del *mutuo usurario*, y está vigente, no obstante los muy fuertes clamores que se levantaron contra ella, hasta no quedarnos duda de que es pernicioso á un pais que, dias hace, está agonizando de miseria; y segun algunos comerciantes, á quienes debemos creer en la materia, por esa ley se han arruinado algunos capitales mexicanos, y desaparecido otros, como es preciso que suceda á un muy miserable comercio que está al frente de otro poderosísimo y es su rival, que naturalmente se lo absorbe como las olas del mar se tragan las débiles arenas, con tanto mas ímpetu, cuanto que el miserable ó insignificante comercio mexicano es continuamente combatido por el cierzo de las contribuciones ó gabelas que tanto han cooperado á su decadencia y á quien hoy le amenaza el último golpe, que está para descargarse sobre él, á nombre de las urgentes necesidades de la hacienda, cuyo laberinto se ha propuesto á las

lucos y discusion de los sabios escritores públicos, porque los representantes de la nacion no pueden atinar con el remedio, y los que suelen proponer, mas son para acabarla de arruinar que para rehacerla; como es ese proyecto de cierto diputado que se ha propuesto acabar con el pais, y al efecto quiere que se arrienden las aduanas.

Mas sobre esta materia que efectivamente demanda las muy claras y rocomendables luces de los sabios escritores públicos, nosotros siempre nos abstendremos de tocarla; porque estamos convencidos de nuestra limitada capacidad, y seria imperdonable nuestro atrevimiento, si nos creyéramos comprendidos en la invitacion que los discretos editores del Diario hacen á esos Sres. con el fin indicado, de sistemar la hacienda del mejor modo. Pero como esto es obra de la meditacion de los sabios financieros, del tiempo y de una positiva calma de la república, que solo se verá cuando las turbulentas pasiones políticas se encadenen á la razon y al comun interes de la patria, de lo que por ahora estamos muy distantes, quedese enhorabuena esa empresa para los sabios, y dediquen á ella sus tareas en *tan dilatadas treguas*, mientras nosotros no hacemos mas que repetir lo que hasta el fastidio tenemos dicho, que es lo mismo que han aconsejado respetables periodistas del pais y hoy reproducen en contestacion á los quejosos de la pobreza de la hacienda y á los clamores justísimos del gobierno en sus urgentes y peligrosas necesidades. Y es, que para dar algun aliento á la hacienda, se pongan en práctica todos los medios posibles de economía. ¿Cuáles son estos? Miles de veces se han indicado, siguiendo la voz imperiosa de la razon y el ejemplo de una familia particular que quiere salvar su caudal de la ruina á que lo precipita la prodigalidad ó despilfarro. Reducir los empleados al número muy preciso para el desempeño de las labores y que los escoja el gobierno para que solo emplee á los de notoria honradez y aptitud, especialmente aquellos que van á tener un esclusivo manejo en los caudales de las rentas: cerrar todos esos puertecillos que no sirven de otra cosa que de favorecer el contrabando y de mantener empleados perversos sin responsabilidad, quedando solo Veracruz, Tampico, como quieren algunos, y *reprueban otros*, Acapulco, y San Blas para el comercio de cabotage, como estaba en el sistema español; porque una casa de muchas puertas es mas difícil guardarla. Castigar pronta y severamente á los defraudadores de los derechos para que no sigan burlándose de las leyes, y empobreciendo al erario. Dotar muy bien á los empleados de las aduanas, aunque sea con el duplo de lo que hoy ganan; pero con la irrevocable condicion de quitarle la vida al que robe UN REAL, cuya pena deberia estampárseles en sus títulos ó nombramientos, dibujándoles una HORCA, como símbolo del fin que habia de tener cada empleado por su fraudulento y traidor manejo; y siendo esto así, creemos que no seria pernicioso al erario disminuir los derechos de aquellos efectos que con su introduccion no perjudican la industria del pais; porque á estos SI deben recargárseles para compensar en alguna manera los perjuicios que ocasionan. Ultimamente, hacer efectiva la observancia de las leyes que existen contra la introduccion de muchos efectos que sin embargo de estar espresamente prohibidos por ellas, México está llena de ellos, y es la razon porque nuestros artesanos están perciendo, y muchos pasándose á las hordas de los ladrones de que está plagada toda la república y mas abundantemente su capital. Hasta lo mas insignificante en el servicio del hombre, como son los clavos y tachuelas, nos vienen de fuera... El agua natural es el único que les falta que introducimos, y al paso que vamos, creemos que la beberemos *estrangera*; porque tal es la codicia de nuestros huéspedes, la proteccion de las leyes y el novelero y necio carácter de sus hospitalarios.

Mas volviendo á nuestro objeto, creemos que los medios que hemos propuesto para darle un soplo de vida á nuestra hacienda, y que son los mismos que han recomendado con mas tino otros periodistas, están conformes con la razon, con la economía y con la justicia, y son por lo mismo eficacísimos para la prosperidad de la hacienda, y ningun embarazo presentan para adaptarse, si no es el de querer riqueza y prosperidad sin evitarle el vuelo al despilfarro y mala fé, y esto es lo mismo que buscar remedio á la salud, rogando á Dios no encontrarlo, ó hallarlo para no proveerse de él, como parece que han querido hacerlo los congresos y gobiernos que se han sucedido desde el momento en que comenzó este barullo político, y fué nada menos (seamos exactos en las cuentas) desde el momento mismo de nuestra independencia, pues desde ese se comenzó á destruir lo establecido por tres siglos sin que esto se reemplazase con lo meditado siquiera por medio año: estragos funestos que solo podrian haberse esperado de los antiguos patriotas, si de ellos hubiera sido la gloria de entrar en México con el estandarte de la independencia y de la destrucción, ó de los yorquinos sus competidores en la propension ó manía de arruinarlo todo; porque es lo único que unos y otros han sabido hacer, y sin responsabilidad, que es lo que mas estremece; porque con esta circunstancia de la impunidad, no queda en el hombre ni aun la remota esperanza de que se remediarán los males. Un frenesí nos ha cogido á todos, y de él fué víctima el héroe de la independencia, le han seguido otros, y muchos no escaparán, porque el orden y el desorden tienen cada uno en su línea una serie de sucesos que les ha marcado la naturaleza, y quien crea ser la excepcion de ella, se equivoca. Ni espere que Dios le haga el milagro de librarlo por solo el clamoréo de los vctores, ni por la solemnidad de un Te Deum que tienen de costumbre los héroes dirigir al Altísimo en su templo; salpicados de la iniquidad y enrojecidos con la sangre de sus conciudadanos (*).

En esa serie de orden ó desorden, á las personas siguen tambien las cosas; y de aquí es que ha perecido la hacienda pública, el ejército y otras muchas cosas, que bien ó mal sistemadas, ellas marchaban de mejor modo, porque estaban montadas sobre bases muy largamente meditadas y experimentadas, y al destruir estas, no se reemplazaron con otras; proviniedo de este festinado desorden el caos en que nos hallamos y del que no podemos salir, y el que la hacienda pública sea hoy una parte de él, porque toda se vuelve drogas y miseria. El ejército no tiene de positivo mas que valor, intrepidez y constancia; pero en todo lo demas están rotos sus lazos; ni podia marchar en un regular concierto, cuando siendo una pieza necesaria de la máquina, es preciso que participe del desconcierto en que toda ella está. [S. C.]

El Pregunton en su artículo inserto en nuestro número anterior nos dice: „Saben vds. por qué usan divisas algunos de los gefes y oficiales de los antiguos y malhadados cívicos Fariños, habiéndose suprimido esos cuerpos de patrioters?” Si, Sr. Pregunton, lo sabemos, y contra ese ridículo abuso, frecuentemente peligroso para el paisanage y siempre motivo de descrédito para la Plaza y para los verdaderos militares,

[*] En nuestra conciencia solo dos veces se ha entonado dignamente el Te-Deum, que fué cuando se dieron gracias á Dios por haberse realizado la independencia de México, por la destruccion de la expedicion española en Tampico; y será la tercera cuando el héroe de este glorioso campo venga á rendirle á Dios su homenaje por el vencimiento de los colonos. Todos los demas himnos que se han entonado á consecuencia de los triunfos en nuestras guerras civiles, han sido insultos directos á la Magestad eterna.

muchas veces hemos llamado la atencion del gobierno, y aunque indirectamente se han dado órdenes contra esos abusos, el resultado ha sido el mismo de que se resienten las leyes y todo género de providencias en nuestro pais, y es el de que á pocos dias se olvida lo mandado, y solo se verifica aquello de que ni el maestro hace caso de los discípulos ni estos de su maestro, de manera que la observancia de todos nuestros preceptos políticos, civiles y militares está reducida á un problema de descrédito para el superior y de rebeldía para el súbdito.

Por otra parte, esos cívicos que portan vigote y cascaca, son muy republicanos, exaltados federalistas, enemigos del verdadero ejército, y en consecuencia defensores de la libertad. Deben, pues, no dejar el vigote y sus prendas militares para salvar las apariencias, y para no perder el tiempo en aparejarse de esos signos de bravura, tocada que sea la hora, pues aun esperan la resurreccion de Lázaro con toda la paciencia judaica para no desesperar de la venida del Mesías. Por lo demas ¿quién les ha de negar á los cívicos la vergüenza de que están dotados por sus principios y profesion, y por la que tanto se distinguen en la sociedad? Solo un temerario sin vigotes como los—EE.

AVISOS.

EN auto proveido por el Sr. juez de letras D. Cayetano Ibarra en 19 del presente, está mandado se convoquen postores para la venta y remate de dos casas situadas en el pueblo de Sultepec, una en la plaza mayor valuada en 1336 pesos 6 reales, y otra con huerta y árboles frutales, conocida por de Rivera, valuada en 1488 ps. 2 rs: dos haciendas nombradas Chamacuero y Picacho, valuada la primera en 5267 pesos, y la segunda en 2525, ambas ubicadas en el mismo territorio y pertenecientes al concurso de D. Manuel de Oribe y Novales, cuya tercera almoneda se ha de verificar el dia 7 del inmediato mayo á las doce de la mañana en el oficio de la calle del Refugio. La persona que quiera hacer postura al todo ó parte de dichas fincas, ocurra á dicho oficio, donde se le ministrarán las instrucciones necesarias. México 29 de abril de 1836.—Ignacio Peña.

SE ha concluido la impresion de la novelita del visconde de Arlincourt, titulada: *El amor y la muerte, ó La hechicera*, y se hallan de venta algunos ejemplares sobrantes empastados, al precio de 7 reales. Para mas comodidad del público, las personas que quieran tomarla por cuadernitos á real cada uno, pueden verificarlo en el lugar de su despacho.

Igualmente se está reimprimiendo la titulada: *La Estrangera, ó La muger misteriosa*, del mismo autor, por haberse acabado la primera edicion que hace pocos dias se hizo, la que se reducirá todo lo posible, pues su costo no escederá de doce reales empastados los dos tomos en un volumen de bella edicion. Se publicará tambien por pliegos sueltos para las personas que no la posean y les sea mas cómodo de esta manera, saliendo tres veces en la semana: lunes, miércoles y sábado, á razon de medio real el pliego, comenzando á salir el primero el dia 4 del corriente.

Se despacha y reciben suscripciones en la alacena de libros de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, donde tambien se espone el *Selim Adhel*, la *Etelvina*, el *Tresillo de Voltereta*, el *Filidor*, y *El Amigo de los niños*, aumentado, á los precios mas equitativos.

MEXICO: 1836.

IMPRESO POR TOMAS URIBE Y ALCALDE, CALLE DEL PUENTE DEL CORREO MAYOR NUM. 6.